

Capítulo ocho

EL PLAN HOOVER

*“Tenemos que aprender cómo compartir recursos
y oportunidades en nuestro hemisferio”.*

– Robin Hoover hablando con el presidente
de México Felipe Calderón en
Los Pinos, Ciudad de México, México

Mark Townley, quien entonces era presidente de Fronteras Compasivas, y yo vimos a una chica joven, tal vez de 14 años, bajita, que traía varias capas de ropa encima, y llevaba una bolsa de tela suave con lo esencial y dos botes de agua. Se detuvo delante del pequeño santuario de la Virgen de Guadalupe en El Sasabe, Sonora, México. Para llegar a la frontera había que tomar una caminata cuesta arriba en diagonal de unos 20 minutos. Se arrodilló con la facilidad de la comodidad que viene de toda una vida de devoción y la fuerza física de los jóvenes. Se arrodilló muy cerca del Santuario y su cuerpo flexible se arqueó fácilmente para grabar con la mirada aquel sencillo santuario. Después se inclinó. Sabía que rezaba. Podía sentir la energía. Tomó sus cosas y audazmente caminó sola a la frontera. Mis ojos la siguieron hasta donde me lo permitió la luz. ¿Cómo puede uno captar esos momentos o aquello a lo que deben equipararse desde nuestro lado? La religión es una fuente importante de apoyo personal para muchos migrantes.

En mi ministerio, rara vez observo a niños de su edad dando estos pasos agigantados. Tal vez era una joven madre joven, pero había tenido tiempo para adaptarse a la experiencia de un niño que crece en su interior. Algunos niños como ella viven en Tapachula, Chiapas, en México, he visto a las personas que han vivido muchos años en las calles, así que tengo un punto de referencia. No, en mi Ministerio no observé tal confianza, convicción ni certeza entre los jóvenes de que hay un Dios que intercede por nosotros. No es de extrañar que sus padres, su familia, su iglesia y su pastor puedan dejarla ir. Estos momentos que valen oro me impiden volverme totalmente cínico. A veces mi análisis es estéril o se puede desechar fácilmente, pero la verdad es que uno se alimenta de estos momentos con el fin de soportar los demás.

La tribu de los nativos estadounidenses Pascua yaqui se pusieron ese nombre, la gente de la Pascua, después de aprender sobre la cristiandad. Bailan la danza del venado en distintas épocas del año. Se inspiran en la historia de los Salmos en la que se habla de un venado que añora a Dios, al igual que los venados añoran el agua de la corriente. En tres ocasiones han dejado cuernos de venado en nuestra estación de agua. Se trata de un “gracias”, pero también de un “Dios te bendiga”. Incluso es mucho más fuerte. Es un “Dios te bendiga” a ti y a toda tu descendencia por toda la eternidad. Al encontrar cuernos de venado en una estación a la que fui a dar mantenimiento había recibido mi bendición. Espero y rezo por que aquella joven haya encontrado una bendición equivalente en el desierto.

Necesitamos una reforma orientada a los migrantes, una que considere a las jóvenes que están a punto de adentrarse en un viaje a lo desconocido, pero no se pueden satisfacer las necesidades de todos. En realidad, no quiero ver a niñas de 14 años cruzando el desierto. Ella no es una amenaza para la seguridad nacional, pero adoptando una actitud paternalista, no quiero verla allí. Es peligroso. No quiero ver a una nación ignorarla o negarse a reconocer sus necesidades. Con base en nuestras leyes, ella es demasiado joven para trabajar. En su cultura y en su lado de la frontera, no es así. Esta joven cuestiona nuestra percepción de los derechos humanos y requiere consideración de otras culturas a medida que construimos la ética social. Resulta controversial darle un escritorio en un salón de clases de Estados Unidos. Podría ser víctima de la

violencia en México. Su presencia desafía nuestros corazones y nuestras mentes. No quiero ver a gente buena morir debido a las horribles políticas que hemos optado implementar en lo económico, lo militar, como un soberano sin supervisión, deseoso de que se haga su voluntad en el mundo. Sin importar lo difícil que resulta todo esto, necesitamos una reforma orientada a los migrantes que satisfaga las necesidades de personas reales en situaciones reales que no van a cambiar hasta que les prestemos atención.

Los ciudadanos dicen que quieren lograr la seguridad nacional y que haya estabilidad laboral. Dicen que quieren derechos humanos extendidos, menos ruido político en la frontera y menos violencia asociada a la frontera México-Estados Unidos. Siglos de predicar, los escritos de las denominaciones, la creación de instituciones especializadas del ministerio y más me han demostrado que la preocupación religiosa en relación con estos temas en realidad es una cuestión que se comparte desde hace milenios. La afirmación que se ofrece en este libro es que esto no se puede lograr a menos que se satisfagan las necesidades humanas concretas de los migrantes en el desierto suroeste de manera creativa y compasiva. Si no hay ninguna reforma fronteriza, no habrá paz, sólo más muerte y gastos.

Las políticas actuales son contraproducentes. Dificultar el acceso a EE. UU. destruye el medio ambiente y mata a los migrantes. Hacer que se encarezca el cruce a EE. UU. enriquece a los cárteles mexicanos y mata a los migrantes. No dar asilo no reconoce el daño que causamos. No conceder la condición de refugiado omite responsabilidades globales. No reconocer la guerra de Estados Unidos contra los migrantes internacionales es una forma de arrogancia ciega. Orillar a los migrantes a ir a los confines del desierto es inhumano y los mata. A una persona mesurada no puede gustarle ningún aspecto de las estrategias actuales de Estados Unidos. Sin embargo, estas son las estrategias actuales de Estados Unidos.

Deben formularse planes racionales que se ocupen de las muchas realidades que compiten a lo largo de la frontera. Se tiene que hacer algo con la numerosa población indocumentada de los migrantes que viven en Estados Unidos sin un estatus legal aprobado, casi la mitad de los cuales llegaron a Estados Unidos legalmente y se quedaron después de que se vencieron sus visas. Hay

que hacer algo con la enorme población indocumentada de los migrantes que cruzan la frontera para trabajar en Estados Unidos o volver a reunirse con sus familias. La búsqueda de trabajo y de la familia constituye un argumento moral al que hay que dar cabida. A nivel más generalizado, hay que hacer algo para integrar las economías y reducir las disparidades en la riqueza que contribuyen a la migración. Desde una perspectiva teológica, falta mucho por hacer para enseñar a compartir recursos y oportunidades en el hemisferio occidental.

En el año 2014 y en 2015, muchos centroamericanos huían del terror patrocinado por el Estado y, en parte, por Estados Unidos, derivado de la presencia militar en Centroamérica. Mujeres con niños y, cada vez más, hombres con niños, se dirigían al norte en trenes que atravesaban México en su camino a la frontera norte. Aunque todos los elementos deben abordarse en forma sistemática, como una cuestión de justicia, los que viven en los Estados Unidos sin papeles son la prioridad número uno para la reforma. Tener una gran población indocumentada en Estados Unidos es muy antiestadounidense.

A fin de comenzar a abordar las necesidades de este grupo y las necesidades de la población más grande de Estados Unidos, es mejor comenzar con algunas buenas observaciones científicas sociales que se han mantenido bastante estables a lo largo del tiempo. En primer lugar, décadas de observaciones revelan que la mayoría de las personas que cruzan nuestra frontera con México —incluyendo a los sudamericanos y los centroamericanos— no quieren convertirse en ciudadanos de Estados Unidos. Mis amigos y yo hemos entrevistado y encuestado a miles de migrantes justo antes de que crucen a Estados Unidos. La mayoría de los migrantes dirá que solo quieren estar en Estados Unidos entre 24 y 36 meses para ganar dinero para sus familias. Este intervalo de tiempo ha crecido con los años, ya que toma más tiempo recuperar los costos de la migración hoy que hace una o dos décadas. En lugar de convertirse en ciudadanos, la mayoría quiere participar en la economía de Estados Unidos y después volver a casa. Segundo, y esto coincide con esa primera observación, es la realidad de que, en promedio, un 35 por ciento de las personas indocumentadas que viven en Estados Unidos regresan a sus países por su cuenta cada diez años aproximadamente. No son poblaciones estáticas. Las comparaciones frecuentes con las migraciones más importantes de Europa y Asia son realmente

injustificadas porque había un océano de por medio que evitaba que muchas familias que habían migrado antes regresaran a casa. Dicho eso, siempre ha habido gente que viene a Estados Unidos a trabajar y que después regresa a casa. La mayoría de las quillas y marcos que se colocan en Nueva York y Boston en los clíperes fueron puestos en su lugar por artesanos suecos que construyen barcos de madera que regresaron a casa una vez terminada su labor.

Los inmigrantes dejan sus países por muchas razones. Pueden irse de su país para estar con la familia, jubilarse, ayudar a los miembros de la familia con necesidades especiales, construir una casa para su madre. Muchos realmente contribuyen con el sistema de Seguridad Social; algunos van a casa y retiran la Seguridad Social de Estados Unidos. No hay que ser ciudadano estadounidense para formar parte del sistema de seguro del empleo en Estados Unidos. Muchos pagan, pero nunca reciben un beneficio. Muchos mueren antes de que sean sujetos a dichos beneficios. Se ha analizado la creación de una versión de Seguridad Social con contribuciones y beneficiarios de México, Canadá y Estados Unidos y algún día podría convertirse en realidad.

Cualquier análisis de la población indocumentada en Estados Unidos debe conducir a reconocer que el porcentaje de estas personas no aumentó tanto de la noche a la mañana. Además, ninguna solución o reforma migratoria que se proponga cambiará de la noche a la mañana ese porcentaje. Los políticos y presidentes mueven con rapidez bolígrafos para firmar proyectos de ley, pero los bolígrafos no son varitas mágicas. Las cosas se deben resolver en el terreno de juego. Estados Unidos deportó a un gran número de mexicanos en los años treinta sólo para traerlos de regreso en los cuarenta y deportarlos otra vez en los cincuenta. Buena parte del tráfico transfronterizo se organizó en cierta medida a través del Programa Bracero que comenzó en 1942 y terminó formalmente en 1964. Se llevó a cabo para que Estados Unidos pudiera iniciar los procesos judiciales de la Segunda Guerra Mundial. Si actualmente se siguiera la voluntad de algunos políticos y se deportara a millones de migrantes, el impacto en la economía sería devastador y millones de cristianos que apoyan la reforma de la política migratoria estarían en la cárcel, sumándose a la fuga en la economía.

Si las personas están dispuestas a prestar atención a los valores y a modelar con base en ellos las políticas públicas, el primer paso es proporcionar a los inmigrantes un estatus legal para que permanezcan en Estados Unidos por lo menos un periodo de tiempo. La gente racional puede estar en desacuerdo sobre cuánto tiempo podría ser, pero es lógico pensar que debe ser por lo menos lo que tome convertirse en un ciudadano naturalizado, de tal modo que aquellos que quieren convertirse en ciudadanos no se vean forzados a alterar radicalmente sus vidas al tener que regresar a su país de origen.

Al igual que en la Ley de Reforma y Control de Inmigración de 1986, el proceso que propongo comienza con una entrevista. Hay mucho que aprender del pasado. Durante el período de legalización de esta ley de 1986, las entrevistas duraban un promedio de 30 minutos. Los migrantes entraban, comprobaban su identidad, la duración de la estancia en los Estados Unidos, sus antecedentes penales, su estado de salud, etcétera. El nuevo programa sería lo mismo que antes. Sin embargo, con esta entrevista, Estados Unidos obtiene información significativa relacionada con cuestiones de seguridad nacional. Los países de origen deberán proporcionar antecedentes de los migrantes.

Se emite una visa que a grandes rasgos equivale a la vía de la ciudadanía, pero no está vinculada a ella. Se deberá permitir a los entrevistadores ejercer su criterio para emitir visas que reflejen el empleo de los migrantes, la intención de permanecer en el país, las edades y las etapas de la vida, el deseo de convertirse en ciudadano y las necesidades de la familia de los migrantes, tales como el número de hijos matriculados en escuelas. Estados Unidos debería estar orgulloso de educar a los hijos del vecino. Así gastarían dinero aquí y probablemente de regreso a casa. Gastar dinero en México está bien y no es nocivo para la economía estadounidense. La corporación más grande de México es Wal-Mart. Un viaje por cualquier bulevar en Ciudad de México es un viaje por la calle de las franquicias estadounidenses. Lo que se gasta allá va directamente a las inversiones de jubilación y así sucesivamente. Los dólares todavía circulan, potencialmente más rápido.

La gente pobre gasta menos. Dado que el Servicio de Ciudadanía e Inmigración tendría una mayor demanda a lo largo de la próxima década, estas visas deberían ofrecerse a lo largo de unos siete a doce años.

Los planes anteriores de reforma ponen un obstáculo tras otro en el camino del migrante hacia la ciudadanía. En lugar de crear un modelo que garantiza pesadillas burocráticas y violaciones a los derechos humanos, el nuevo sistema debe ser consciente de la familia y se debe basar en logros, en congruencia con el sistema general de meritocracia de los Estados Unidos. El estatus continuado se mantiene al demostrar y mantener la responsabilidad garantizando la emisión de una licencia de manejo, dar servicio al automóvil y un seguro médico, las vacunas pertinentes y clases de idioma, según corresponda.

Los migrantes tienen un nuevo incentivo para cumplir con este tipo de sistema. Con una nueva visa, los migrantes podrían salir de EE. UU, viajar para visitar a la familia y mantener lazos familiares en lugar de iniciar otros en Estados Unidos, participar en la economía nacional, asumir préstamos a plazos y estimular la economía de Estados Unidos con miles de millones de dólares en ahorros que actualmente se tienen en instituciones financieras estadounidenses. Los dólares invertidos en los mercados de la vivienda serían mucho más útiles para la economía de Estados Unidos que los dólares que actualmente sólo se depositan. Las personas indocumentadas tienen enormes sumas de dinero depositadas en bancos estadounidenses.

Nadie puede argumentar que el actual camino a la ciudadanía en Estados Unidos es particularmente justo, que las visas se distribuyen de manera justa, que los tiempos de espera son justos, que los costos son adecuados. No hay mucho que guste del actual sistema de inmigración de Estados Unidos. Desde hace mucho necesita un ajuste importante. La disparidad entre el tratamiento que se le da a un haitiano y a un cubano cuestiona el análisis. El tiempo de espera de un sueco en comparación con un indio es ridículo. El sistema de cuotas está lejos de ser justo.

El sistema de inmigración de Estados Unidos necesita trabajo, pero las propuestas de reforma que se abordan en este capítulo son independientes y específicas. Ambos sistemas se pueden reformar al mismo tiempo o no, aunque el argumento aquí es que el sistema actual es injusto y debe reformarse radicalmente por una cuestión de justicia.

El término “reforma migratoria integral” es ambiguo en el mejor de los casos. Sugiere una revisión importante del sistema migratorio que existe en la actualidad. Se pueden adoptar muchas propuestas de reforma sin revisar el sistema en su totalidad. Las propuestas de reforma que se han abordado aquí son distintos y específicos. Se podrían llevar a cabo tanto una revisión importante, así como la adopción de reformas centradas en los migrantes. Existen costos sociales asociados con la migración. Se deben reconocer como parte de la experiencia de los indocumentados que viven en Estados Unidos. Se deben considerar los costos sociales al momento de discutir quiénes quieren migrar con visas basadas en el empleo para participar en la economía estadounidense. En los años ochenta, la estancia media de un migrante era de menos de dos años. Ahora la estancia promedio es de más de nueve años. Se debe a la aplicación de la ley en la frontera que dificulta mucho más el cruce, lo encarece y hace que sea más mortal. El migrante es consciente de lo que sucede a lo largo de la frontera, y elige simplemente permanecer en Estados Unidos en lugar de regresar para estar con la familia. Este hecho por sí mismo aumenta muchos costos a la economía estadounidense. Aumenta la posibilidad de que un migrante requiera hacer uso de varios servicios sociales. Es cierto que nuestras bardas mantienen a la gente en el país.

Con una nueva visa, el migrante puede restaurar la circulación; es decir, puede seguir yendo y viniendo a través de la frontera por lo menos cada seis meses. Esto podría mantener la integridad de las familias, además de estimular la economía. Los migrantes comprarían boletos de avión; se les permitiría traer a sus familias. Más gente genera más demandas y más demandas significan más oportunidades de empleo en EE. UU. El exsecretario del trabajo de Estados Unidos, Robert Reich, ha demostrado en varias ocasiones cómo funciona esto en sus escritos.

Con las nuevas visas, sería más probable que la población migrante interactuara de manera positiva con las autoridades, denunciara los abusos físicos y sexuales, disfrutara de un mayor estado de los derechos humanos y aprendiera que las interacciones con los funcionarios no necesitan ser tan draconianas. Con las nuevas visas, las familias no se separarían: ni los padres de sus hijos; ni las madres de sus hijos; ni las esposas de sus esposos. En cambio, hoy en día,

los agentes del ICE están deportando a personas indocumentadas a un ritmo sin precedentes.

En los últimos diez años aproximadamente, Estados Unidos ha deportado a niños que son ciudadanos estadounidenses con sus padres que carecen de un estatus para permanecer en ese país. Estas deportaciones privan a los niños ciudadanos de las protecciones de salud, legales, educativas, de idioma, familiares, de cultura y mucho más.

Además, las nuevas visas permitirían la participación plena en la economía de Estados Unidos y aumentan drásticamente la probabilidad de que las autoridades puedan localizar a sospechosos que han dejado un rastro de transacciones de débito y crédito, arrendamiento y otros registros financieros.

Durante un período de años, los migrantes estarían bien encaminados para echar raíces en Estados Unidos hasta que decidieran regresar permanentemente a su país de origen. Estarían motivados a cumplir con las estructuras de incentivación que caracterizan su camino a la ciudadanía. El porcentaje de personas de origen extranjero que vive en Estados Unidos se reduciría junto con gran parte del resentimiento que se ha asociado históricamente con este fenómeno.

El siguiente grupo a considerar son los que deseen venir a EE. UU. a trabajar aquí legalmente. Estados Unidos ya tiene más de 90 diferentes tipos de visas con las cuales varias personas pueden venir al país y trabajar, estudiar, visitar, pasar por aeropuertos, recibir atención médica y así sucesivamente. Varias de esas visas son las visas de empleo, y hay mucho que aprender de ellas.

Una de las preocupaciones primarias de estas propuestas de reforma es una nueva visa que incluiría a las personas que vienen a Estados Unidos de nuestros vecinos del sur para trabajar en áreas como la construcción, el paisajismo, la hotelería y el cuidado supervisado, entre otras. Estas son las personas que componen la población que actualmente está atravesando los desiertos del suroeste del país. No son terroristas. En promedio, son más saludables y cometen menos delitos que nosotros los ciudadanos estadounidenses; los necesitamos; la economía los quiere. Crean demanda que crea más puestos de trabajo que los créditos fiscales que se les dan a los ricos.

Las propuestas que se ofrecen aquí se proponen ser minimalistas, para manipular la menor cantidad de variables posibles a fin de lograr el mayor resultado relativo. Se proponen ser eficientes, eficaces y equitativas. Tengo la esperanza de que sean justas y reflejen las preocupaciones de las comunidades de fe que las han perfeccionado y mantenido como principios que datan desde hace milenios.

He desarrollado mi propia versión simplificada de las propuestas que algunos de mis amigos y colegas llaman sencillamente “El plan Hoover”. Propongo que, dada la actual situación al sudoeste de la frontera, Estados Unidos extienda a México, Honduras, Guatemala y El Salvador una cuota de visas estadounidenses para trabajadores basada en nuestras necesidades y que refleje las realidades en el desierto sudoeste del país.

En este momento, hay más de 11 millones personas indocumentadas presentes en Estados Unidos. Unos 7.2 millones son ciudadanos mexicanos. Como se señaló, más de un 40 por ciento de ellos se quedaron en el país después de que expiraron sus visas. Un tercio de ellos no son latinos. Otra cantidad importante de personas entró legalmente al país y ha permanecido en él durante varios años. Ellos estarían en el camino a la ciudadanía o de lo contrario se les incluiría en las disposiciones de visas que se señalaron anteriormente.

Nada más de los cuatro países mencionados anteriormente, los mejores cálculos son que durante la década de 2000, Estados Unidos creció con aproximadamente 300,000 nuevos indocumentados cada año. Ahora la cantidad es mucho menor. Se ha dado mucha atención a la migración casi neta de cero entre Estados Unidos y México, pero hay otras ganancias netas, en especial de personas de origen chino y de otras nacionalidades que se quedan después de que expiran sus visas. Teniendo en cuenta que muchos vienen, muchos son arrestados y muchos se autodeportan cada año, el número de visas en circulación tendría que ser importante para mantener una población estable de trabajadores en Estados Unidos. Los cálculos son complicados, y tendrían que hacerse año tras año, a fin de que la cantidad de visas sea benéfica para la economía estadounidense. A medida que la población de las personas que actualmente viven en EE. UU. sin documentos disminuyera conforme a un nuevo programa de legalización que mejorara la seguridad, estabilizara la mano de

obra, ampliara derechos y redujera el ruido político a lo largo de la frontera, la cantidad de nuevas visas para trabajadores que quieren venir a Estados Unidos estaría en aumento. El tiempo de transición a un estatus legal para todos sería el tiempo que tomara completar las entrevistas y emitir las visas. El tiempo para reducir a la población actualmente indocumentada con las nuevas visas dependería de la cantidad de las visas que se dieran al primer grupo.

Las visas deben ser realistas a fin de lograr cambios. Si las visas son demasiado cortas, no habrá ningún incentivo para cumplir con el requisito. Cuando el presidente George Bush W. envió a la Guardia Nacional a la frontera en mayo de 2006, me citaron en la primera página del New York Times diciendo que Estados Unidos tiene una impresionante falta de imaginación. Utilizando las horas de mano de obra de la Guardia Nacional, se podrían haber realizado entrevistas, emitido las visas y la mayoría de la población indocumentada de Estados Unidos podría haberse convertido en documentada para la Navidad de ese mismo año. Eso habría hecho más por la seguridad nacional que toda la aplicación de la ley fronteriza en todo el año.

En mi plan, los cuatro países mencionados seleccionarían y certificarían a los trabajadores que quieran venir a EE. UU. Se les podría preseleccionar según la aptitud del trabajador, su estado de salud, antecedentes penales, educación, dominio del idioma inglés, etcétera. Varios funcionarios de alto rango en México me han dicho que los funcionarios mexicanos cooperarían con las revisiones de antecedentes penales con el DHS si a sus ciudadanos se les permitiera participar más libremente en la economía de Estados Unidos. Esto sería lo justo. A lo largo de mi vida, Estados Unidos ha gastado miles de millones para lograr niveles de salud pública y seguridad, facilitar las transacciones y así sucesivamente. Está bien tener una frontera que mantenga esos beneficios. Cada uno de los países recibe una cuota, y cada país se beneficia mediante la selección de las personas que pueden representarlo en el sistema.

Antes de que los migrantes reciban una visa, los sindicatos podrían cooperar en la frontera con programas de capacitación, certificaciones laborales e instrucciones de seguridad. Se podrían diseñar programas de prestaciones del empleador, incluyendo seguro y jubilación.

Una vez que se emitieran visas para los migrantes, se les pediría que pusieran algunos recursos financieros en riesgo. Esto podría hacerse mediante el sistema de contabilidad existente del Servicio de Rentas Internas de Estados Unidos (IRS). El IRS se encarga de la retención del impuesto sobre la renta y podría fácilmente incluir nuevas cuentas. Sugiero que los migrantes hagan un depósito inicial al menos tan alto como la cantidad promedio que gastan para cruzar la frontera México-Estados Unidos, que es de aproximadamente 4,000 dólares, para abrir una cuenta. Esta cifra ha crecido de un mínimo de 600 dólares en el año 2000, por lo que sin duda tendría que examinarse en cualquier propuesta legislativa y quizás junto con la certificación anual de la mano de obra que establezca cuotas para las nuevas visas.

Una vez que se haya aplicado un filtro a los migrantes, se haya involucrado a los grupos de empleadores y el IRS haya creado una nueva cuenta, el migrante recibiría su visa. La consideración sería de este nuevo tipo de visa en el Congreso debe incluir los costos sociales de la migración. Los líderes religiosos saben desde hace mucho tiempo que con frecuencia los migrantes dejan a sus familias en el país de origen y comienzan nuevas familias en los Estados Unidos. Esto tiene costos para ambos países. Esta práctica se ve agravada por las actuales prácticas de aplicación de la ley que alargan la estancia promedio de los migrantes en Estados Unidos. Con el fin de restablecer la circularidad, reducir los costos sociales y establecer un nuevo programa de trabajadores invitados desde su país de origen en el que se les permita ir y venir, estas nuevas visas no deben expedirse por más de 24 o 36 meses. Una vez transcurridos los 36 meses, el migrante tendría que regresar a casa hasta por un mes durante el periodo de la visa.

Con una nueva visa en mano, el migrante buscaría un empleo o varios con los contactos establecidos dentro de los grupos de empleadores antes de cruzar a EE. UU. Él o ella personalmente se harían de una visa, lo cual evitaría muchos de los abusos del anterior programa Bracero que incluyó incentivos para que los empleadores abusaran de los empleados. En el programa Bracero, el empleador tenía la visa y podía coaccionar a los migrantes amenazándolos con entregarlos a las autoridades migratorias.

Una vez que se empleara al migrante, cada empleador transmitiría la retención de nómina 941 al IRS en cada período de nómina. El diez por ciento de la indemnización de la nueva visa del titular se conservaría como una retención adicional. Esta cantidad se añadiría al depósito inicial de 4,000 dólares realizado por el migrante antes de cruzar la frontera. Por lo tanto, durante todo el periodo del empleo en los términos legales de la visa a corto plazo, el migrante se vería obligado a ahorrar dinero. El dinero no se podría enviar como remesa ni usarse hasta que expire el plazo de la visa.

En ese momento, ocurrirían dos cosas. El migrante recogería el dinero y haría una transferencia electrónica a su lugar de residencia o, si no cumpliera con los términos de la visa, entonces perdería el importe total de la cuenta que se entregaría a las autoridades y el migrante se convertiría en un fugitivo federal sin ningún recurso legal. Pagar de esta forma a las autoridades de procuración de justicia reduce de manera significativa las fugas de las arcas federales, dado que las operaciones del Departamento de Seguridad Nacional se financian con el fondo general. En contraste, el Servicio de Ciudadanía e Inmigración se financia con las cuotas que pagan los usuarios. En este plan, son los migrantes que no cumplen quienes asumen los costos de la aplicación de la ley, en lugar de los contribuyentes de Estados Unidos.

Esto es justo y por primera vez en la historia de la política migratoria de Estados Unidos, existiría un incentivo económico para cumplir con los términos de una visa de trabajo. Incluso se podrían adaptar conceptos similares en las visas de empleo existentes. Una cantidad importante de indocumentados son personas que vinieron aquí con visas de trabajo legales y que nunca regresaron a su país de origen.

Además de la estructura de incentivos que se establecería mediante la cuenta de la visa que se abre con el IRS, el incumplimiento tendría también otros resultados. El país de origen que hubiera certificado al trabajador perdería ese lugar en el sistema de cuotas. El migrante que se convirtiera en un fugitivo se sentenciaría automáticamente por no cumplir con los términos de la visa. Él o ella recibirían una prohibición automática de cinco años para reingresar a los Estados Unidos.

Aquellos que han revisado estos planes en la última década consideran que algunos de sus elementos son creativos y otros inflexibles. Un reportero local tomó el plan y lo compartió con un conservador restriccionista muy estricto que contendía al Congreso y con un abogado pro-inmigrantes muy liberal. Cada uno dijo que se debería apoyar el plan porque satisface las preocupaciones de izquierda y derecha, republicanos y demócratas, liberales y conservadores. Desde luego, cualquier plan que incorpore algunas de las ideas y consideraciones ofrecidas aquí requerirá más adaptaciones. Este plan no es una panacea, pero es un punto de esperanza para iniciar una conversación nueva y fresca en aras de la reforma.

Las alternativas tienen sus problemas particulares. Se podría decir que la mayoría de los planes actuales, y las leyes actuales que siguen vigentes, seleccionan a aquellos que a decir de algunos son los “mejores” migrantes y descartan a “los peores”. Es necesario considerar las certificaciones a fin de decidir quién recibirá una visa, pero hay otras consideraciones, algunas culturales, otras religiosas y de otros tipos.

Recientemente, Estados Unidos conmemoró el quincuagésimo aniversario de la firma de la Ley de Inmigración y Nacionalización de 1965. Durante unos cincuenta años o más, Estados Unidos se ha encargado de que haya alguna especie de programa de empleo de tiempo completo para los abogados de inmigración. La ley es extremadamente complicada, de tal modo que los migrantes necesitan abogados. Muchas propuestas como la propuesta de ley McCain-Kennedy que fracasó habrían requerido a muchos abogados migratorios para que representaran a los migrantes durante más de una decena de años.

Las propuestas en años recientes harían que los migrantes obtengan autorizaciones para trabajar y los colocarían en la vía de la ciudadanía. Se verían obligados a hacer elecciones sobre sus familias “allá” y su subsistencia “aquí”. Estas no son elecciones justas. Las leyes actuales están diseñadas para seleccionar a los “mejores” migrantes y hacerlos a nuestra imagen y semejanza. Eso es un acto de imperialismo cultural. Debe evitarse. Un sistema más flexible y, a pesar de ello, efectivo que restaure la circularidad y sistemáticamente transfiera miles de millones de dólares a los países más pobres en los niveles más bajos de su economía a través de trabajo arduo y que exporte el idioma inglés y la

capacitación laboral técnica tiene un importante efecto a largo plazo en el hemisferio mientras que mantiene a Estados Unidos más joven, vibrante y en sintonía con las necesidades y realidades de nuestros vecinos.

Los planes actuales permiten solamente que cantidades relativamente pequeñas y fijas de personas participen sistemáticamente en nuestra economía. Este plan permitirá a muchos millones participar a lo largo de décadas. Esta participación equivale a un Plan Marshall para el hemisferio occidental y nos ayuda a lograr los objetivos de seguridad, trabajo y derechos y a compartir las alegrías y los costos de nuestra economía y sistemas sociales.

Este plan evita muchos de los argumentos racistas que justificadamente se han reflejado en las leyes migratorias durante décadas. Las comunidades de fe no pueden aceptar prácticas justificables que perpetúen las tendencias racistas en la población de Estados Unidos. Tenemos oportunidades para continuar el así llamado experimento estadounidense.

Cada plan para reformar las políticas migratorias y de inmigración que conozco requiere una mayor militarización de la frontera México-Estados Unidos. Cada movimiento que aumenta la militarización en la frontera ha resultado en más muertes. Cada cambio a lo largo de la frontera en cuanto a aplicación de la ley ha dado lugar a más muertes de migrantes, una mayor violencia en México, mayor degradación ambiental, más resentimiento hacia Estados Unidos, más violaciones de derechos humanos y mayor el resentimiento de libertarios civiles en Estados Unidos. Con suerte, “El Plan Hoover” suprimirá algunos de esos argumentos y proveerá las bases para un nuevo discurso político.